



## V Encuentro Ciudades y Universidades

*“Universidades y Ciudades colaborando por un futuro más sostenible”*

Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina

18 y 19 de septiembre de 2025

*La Red de Mercociudades y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, junto a la Universidad Nacional de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, convocan a los Gobiernos Locales y al Sistema Universitario Público de la región suramericana al V Encuentro de Ciudades y Universidades.*

### Convocatoria 2025

La Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y la Red de Mercociudades convocan a gobiernos locales y universidades de la región suramericana al V Encuentro de Ciudades y Universidades. El evento tendrá carácter presencial y se celebrará en la ciudad de Córdoba los días 18 y 19 de septiembre de 2025. En esta ocasión las anfitrionas serán la **Municipalidad de Córdoba** y la **Universidad Nacional de Córdoba**.

El objetivo del encuentro es exponer ideas y experiencias sobre proyectos que constituyen buenas prácticas de vinculación socio-educativa, cultural y científico-tecnológica entre universidades públicas y gobiernos locales miembros de Mercociudades.

Se buscará propiciar un intercambio entre la capacidad académica y las demandas asociadas al desarrollo sostenible de las ciudades, compartiendo buenas prácticas, experiencias y aprendizajes surgidas a partir de estas articulaciones que estén orientadas a poder elaborar en conjunto soluciones concretas a problemas sociales, socioproductivos, sanitarios, ambientales y culturales comunitarios. Estos espacios de conversación e intercambio buscan visibilizar tanto cooperaciones entre una universidad y la ciudad donde está asentada como alianzas expansivas o redes de colaboración que se extienden en el territorio.

#### I. Antecedentes.

La propuesta de generar una Red de Ciudades AUGM fue aprobada en la ciudad de Rosario en el año 2010, en el marco de la LVII Reunión de Consejo





de Rectores de AUGM. La misma se gestó con la vocación de articular un espacio de encuentro

entre las universidades y autoridades de los gobiernos locales en las cuales encuentran su espacio geográfico de inserción con la finalidad de dinamizar sinergias entre la capacidad académica y las demandas asociadas al desarrollo sostenible de las ciudades.

En este sentido, el Encuentro Ciudades y Universidades es incorporado como una actividad orientada a volver operativos estos objetivos, en asociación con la Red de Mercociudades. Es pertinente mencionar que ambas instituciones habían suscrito un convenio de cooperación en el año 2004, en el cual fue contemplado el desarrollo de actividades, programas y proyectos colaborativos.

Desde entonces, han sido ejecutadas cuatro ediciones organizadas por universidades de la AUGM, conjuntamente con Mercociudades y los respectivos gobiernos locales de las ciudades sede:

- **I Encuentro Ciudades y Universidades de AUGM:** realizado entre el 28 y 29 de abril de 2011, en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe (Argentina).

- **II Encuentro de Ciudades y Universidades de AUGM:** realizado entre el 3 y 5 de julio de 2013, en la Universidad de la República y en la Intendencia de Montevideo (Uruguay)

- **III Encuentro de Ciudades y Universidades:** realizado entre el 11 y 13 de abril de 2016 en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, (Brasil).

- **IV Encuentro de Ciudades y Universidades:** realizado entre el 27 y 29 de septiembre de 2022 en la Universidad Nacional de Rosario.

Es una iniciativa conjunta de la AUGM y Mercociudades que, mediante el Banco de Buenas Prácticas (BBP), difunde innovaciones y experiencias exitosas en gestión de gobiernos locales para fortalecer los mecanismos de cooperación, interacción y/o vinculación tecnológica entre las universidades públicas y ciudades de la región. En el marco de estos espacios, han sido expuestas experiencias exitosas de vinculación socio-tecnológica reunidas, sistematizadas y visibilizadas por el **Observatorio de Cooperación Ciudad-Universidad**<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <http://obc.grupomontevideo.org/sobre-el-bbp/>



## II. Fundamentación.

El Encuentro Ciudades y Universidades se concibe como una instancia de cooperación interinstitucional que promueve el diálogo entre saberes, prácticas y actores diversos comprometidos con el desarrollo justo, sostenible y democrático de los territorios. Este encuentro permite articular capacidades estatales y académicas para la producción colectiva de respuestas a problemáticas sociales, sanitarias, culturales, ambientales y productivas que afectan a las comunidades desde sus propias singularidades.

Gobiernos locales y universidades públicas —instituciones ancladas en territorios concretos— participan como protagonistas de un entramado social que demanda nuevas formas de vinculación orientadas al fortalecimiento de lo público, la ampliación de derechos y la transformación de las condiciones de vida. El encuentro se proyecta como una plataforma para visibilizar, compartir y potenciar experiencias que nacen de estos vínculos, entendidas no sólo como soluciones técnicas, sino como procesos relacionales cargados de sentidos, memorias y disputas.

En este marco, la propuesta se inscribe en los lineamientos del Plan Estratégico 2020–2030 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), que promueve la construcción de conocimiento pertinente mediante la colaboración con actores sociales y gubernamentales en todos sus niveles, impulsando agendas públicas ancladas en los derechos humanos, la equidad, la sostenibilidad ambiental y la cultura de paz.

Asimismo, se alinea con el Plan de Trabajo de la Red de Mercociudades (2021 – 2022) que fomenta iniciativas de innovación y sustentabilidad mediante la articulación entre gobiernos locales, sector privado, comunidad científica y educativa. En este sentido, el encuentro se constituye también como una buena práctica en sí misma.

Esta propuesta de AUGM, Mercociudades, la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba, constituye en sí misma una buena práctica de articulación que da cuenta de las potencialidades del trabajo reticular entre una constelación de actores gubernamentales y no gubernamentales, comprendidos en esquemas de gobernanza horizontales y participativos, expresiva del potencial de las redes interinstitucionales para diseñar políticas públicas contextualizadas, participativas y con impacto regional.

Desde esta perspectiva se promueve el aprendizaje mutuo y el diseño de nuevas experiencias de apropiación social del conocimiento. La construcción de este espacio de encuentro en Córdoba da cuenta de las potencialidades del trabajo colaborativo y horizontal entre diversos actores sociales e



institucionales, en pos del fortalecimiento democrático y el derecho a ciudades inclusivas, sostenibles e igualitarias.

### III. Descripción

El Encuentro contará con la exposición e intercambio de ponencias que constituyen buenas prácticas de articulación entre universidades públicas y gobiernos locales (municipio, comuna, distrito, parroquia, prefeitura o intendencia) de un país que integre la región de referencia de Mercociudades (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay, Perú, Ecuador, Uruguay y Venezuela). Estas experiencias deben estar orientadas al fortalecimiento del desarrollo sostenible, en sus múltiples dimensiones, dentro de los territorios donde se implementan.

Se consideran buenas prácticas aquellas experiencias exitosas que propongan soluciones innovadoras a problemáticas concretas de su territorio, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Las experiencias seleccionadas serán expuestas en las comisiones de trabajo del Encuentro y formarán parte del Banco de **Buenas Prácticas del Observatorio de Cooperación Ciudad-Universidad (OCC-U) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y de la red Mercociudades**. El Observatorio tiene como misión fortalecer la cooperación tecnológica y social entre universidades públicas y ciudades de la región, mediante la identificación, difusión y distinción de buenas prácticas.

#### ¿Qué entendemos por "Buena Práctica"?

Se consideran **buenas prácticas** aquellas iniciativas que, surgidas de procesos de **vinculación tecnológica, educativa, ambiental, cultural o social**, hayan promovido soluciones innovadoras en su contexto, logrando:

- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Contribuir al desarrollo local o a procesos de inclusión social.
- Reducir asimetrías sociales o territoriales.
- Fortalecer la calidad ciudadana.
- Impulsar la descentralización y/o mejorar la gestión gubernamental.



- Promover mejoras ambientales.

Las propuestas deberán haberse implementado o encontrarse en una etapa suficientemente avanzada que permita su evaluación, y deberán contar con autorización expresa para su publicación en el Observatorio de Cooperación Ciudad–Universidad.

Estas experiencias deben inscribirse dentro de alguno de los ejes temáticos definidos en la presente convocatoria. Las prácticas seleccionadas serán presentadas en modalidad presencial durante el encuentro, con posibilidad de participar en espacios de diálogo e intercambio que fomenten aprendizajes compartidos, proyecciones comunes y estrategias replicables en otros contextos de la región.

### III.1. Ejes temáticos

1. **Desarrollo local-territorial:** Incluye estrategias de desarrollo económico y territorial basadas en políticas públicas sectoriales, generación de empleo de calidad, fortalecimiento del emprendedurismo, incubadoras, economías sociales y solidarias, y redes de cooperación regional e internacional. Se promueve la reducción de asimetrías socioeconómicas, el aumento de la competitividad, la promoción del turismo con identidad local y la valorización territorial mediante denominaciones de origen, innovaciones tecnológicas y sociales de impacto regional.
2. **Educación, conocimiento y territorio:** Abarca prácticas de formación a lo largo de la vida, alfabetización digital y ciudadana, acceso equitativo al conocimiento, y articulación entre universidades, sistemas educativos y comunidades. Se promueven modelos de ciudades educadoras, vínculos territoriales con experiencias pedagógicas innovadoras y estrategias que reconozcan el rol transformador de la educación en la construcción de ciudadanía y desarrollo sostenible.
3. **Gestión cultural:** Reúne políticas culturales orientadas a la recuperación, transformación y patrimonialización de bienes colectivos, construcción de identidad cultural, preservación de la memoria, promoción del arte urbano, gastronomía, cultura comunitaria, y



desarrollo de industrias culturales y economías creativas. Se valora la planificación cultural como herramienta para el fortalecimiento territorial y la inclusión simbólica y productiva.

- 4. Inclusión social, DDHH, género y diversidades:** Comprende políticas y prácticas orientadas a garantizar derechos económicos, sociales y culturales desde un enfoque de equidad, interseccionalidad y justicia social. Aborda la inclusión de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad económica, habitacional, educativa, étnico-cultural o identitaria, como personas mayores, infancias, pueblos originarios, migrantes, personas con discapacidad o disidencias sexo-genéricas. Se incluyen acciones contra la violencia institucional y en favor de la memoria, la verdad y la justicia
  
- 5. Ciudades de cuidados:** Enmarca políticas públicas orientadas al cuidado integral y corresponsable de las personas, con énfasis en la salud comunitaria, la prevención, la ampliación de coberturas sanitarias y el bienestar colectivo. Aborda también el diseño e implementación de dispositivos y redes de cuidado para personas mayores, infancias y personas con discapacidad, promoviendo entornos urbanos accesibles y sensibles a las necesidades de las poblaciones más vulneradas.
  
- 6. Ambiente y sostenibilidad:** Incluye la gestión integral del ambiente, la transición ecológica justa, la economía circular, la adaptación y mitigación del cambio climático, la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Se promueven modelos de producción sustentable, tecnologías apropiadas y evaluaciones participativas del impacto ambiental. Este eje busca avanzar hacia ciudades resilientes y sostenibles en diálogo con los territorios que las contienen
  
- 7. Gestión y planeamiento de ciudades y áreas metropolitanas:** Integra estrategias de planificación y ordenamiento urbano-territorial, hábitat, gestión del suelo, riesgos, infraestructura, movilidad y servicios públicos. Incluye el desarrollo de redes energéticas, logísticas y de comunicación como componentes clave del equilibrio metropolitano y regional.



8. **Innovación pública:** Comprende iniciativas orientadas a la mejora democrática y participativa de la gestión pública mediante gobierno abierto, transformación digital, uso de tecnologías cívicas, apertura de datos, fortalecimiento de la ciudadanía y descentralización. Incluye prácticas que integran inteligencia artificial y ciudades inteligentes para optimizar servicios, fortalecer la sostenibilidad y ampliar la participación ciudadana.
9. **Turismo y desarrollo sostenible:** Promueve modelos turísticos integrales, inclusivos e innovadores que articulen sostenibilidad ambiental, valorización del patrimonio natural y cultural, planificación estratégica y accesibilidad universal.
- Incluye experiencias de destinos turísticos inteligentes (DTI), gobernanza participativa, innovación en servicios turísticos y articulación público–privada con enfoque territorial, reconociendo el turismo como motor del desarrollo regional y de la identidad local

### III.2. Destinatarios

- Actores del Sistema Universitario de la región suramericana
- Funcionarios responsables del diseño y ejecución de políticas públicas en los ejes temáticos
- Actores del Sistema de Innovación Nacional y Regional
- Observatorios asociados a los ejes contemplados
- Organizaciones estudiantiles
- Organizaciones de la sociedad civil afines a los propósitos del encuentro

### III.3. Postulaciones

La postulación de proyectos de Buenas prácticas puede realizarla tanto una universidad pública como un gobierno local, siempre que ambos se encuentren insertos en el ámbito geográfico de la red Mercociudades. No se establecen restricciones en cuanto al número de presentaciones que realice cualquiera de estos actores, siempre que el mismo responda a los siguientes requisitos:

- Se encuadre en los conceptos de Buena Práctica que plantea esta convocatoria.
- Se encuadre en algún/algunos de los nueve ejes temáticos trazados;
- Sea resultado de un trabajo conjunto entre al menos una Universidad Pública y un Gobierno Local (municipio, comuna, distrito, parroquia, prefectura o intendencia) de un país que integre la región de referencia



de Mercociudades (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

- Se encuentre finalizada, o cuente con resultados e impactos evaluados.
- Se exprese la autorización para publicar la práctica en el Observatorio de Cooperación Ciudad – Universidad

La totalidad de las postulaciones deben canalizarse a través del sitio [universidadesyciudades.encuentro.unc.edu.ar](http://universidadesyciudades.encuentro.unc.edu.ar) en el cual se encuentra disponible el Formulario dispuesto para la carga de proyectos. No serán admitidas aquellas presentaciones que se realicen por fuera de los canales establecidos

*No obstante la consigna general prevista para esta quinta edición, es importante advertir que las Buenas Prácticas que se presenten pueden tener como objeto específico cualquiera de las áreas temáticas previstas en los ejes temáticos detallados. Siempre que sus resultados expresan un aporte significativo, a partir del trabajo colaborativo entre gobiernos locales y universidades, para la implementación de la Agenda 2030 comprendida en su carácter multidimensional e integral.*

#### IV.1. Evaluación

La evaluación estará a cargo de un **Comité Académico ad hoc** integrado por:

- Representante de MERCOCIUDADES
- Representante de la Municipalidad de Córdoba
- Representante de AUGM
- Representante de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Representante Observatorio de Cooperación Ciudad-Universidad

#### IV.2. Criterios de evaluación:

Las buenas prácticas serán evaluadas según los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** responde a necesidades y particularidades del contexto local.
- **Democracia:** promueve la participación de actores relevantes en diferentes niveles.
- **Innovación:** desarrolla o adapta soluciones creativas a su territorio.





- **Efectividad:** demuestra un impacto positivo y verificable.
- **Sostenibilidad:** es social, económica, cultural y ambientalmente viable en el tiempo.
- **Replicabilidad:** puede servir de modelo para otras iniciativas.
- **Evaluabilidad:** incorpora mecanismos de evaluación sistemática.

#### V. Cronograma

- Apertura de convocatoria: 4 de junio de 2025
- Recepción de postulaciones: hasta el 21 de julio de 2025
- Comunicación de seleccionados: 19 de agosto de 2025
- Realización del Encuentro: 18 y 19 de septiembre de 2025

#### Contacto y novedades

Correo: [ciudadesyuniversidades2025@extension.unc.edu.ar](mailto:ciudadesyuniversidades2025@extension.unc.edu.ar)

Web oficial: [universidadesyciudades.encuentro.unc.edu.ar](http://universidadesyciudades.encuentro.unc.edu.ar)

Redes sociales: @unc.extension – @mercociudades – @augmoficial